

PACTO ESCUELA-PADRE

Southeast High School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes, acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a lograr los altos estándares del Estado.)

Este pacto escuela-padre está en vigor durante el año escolar 2024-25.

Responsabilidades escolares

Southeast High School:

- Crear un ambiente acogedor, seguro y positivo.
- Evaluar a los estudiantes y proporcionar retroalimentación continua.
- Proporcionar oportunidades para que los padres participen en la toma de decisiones.
- Comunicar las inquietudes de manera oportuna.
- Asegurar que todo el personal esté altamente calificado y reciba un desarrollo profesional adecuado.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitorear la asistencia, el progreso, las tareas y la tarea.
- Comunicarse con los estudiantes y apoyarlos en su trayectoria académica.
- Comunicarse con la escuela cuando las inquietudes estén presentes.
- Participar en las decisiones que impactan a los estudiantes.

Responsabilidades del estudiante

- Ven a la escuela todos los días preparado y listo para aprender.
- Estar totalmente comprometido en clase y participar.
- Complete el trabajo asignado y pida ayuda cuando sea necesario.
- Asumir la responsabilidad de las acciones.
- Respetar a los maestros, el personal y a otros estudiantes.

Escuela

Padre(s)

Estudiante

Fecha

Fecha

Fecha

(TENGA EN CUENTA QUE NO SE REQUIEREN FIRMAS)